

## NOTA EXPLICATIVA

Cuando invité al profesor Peter Häberle para que colaborara en las publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, respondió con entusiasmo y generosidad. Me entregó personalmente su ensayo “El Estado constitucional europeo”, que fue publicado en la revista *Cuestiones Constitucionales* (número 2, 2000), y una de sus obras fundamentales, *El Estado constitucional* (publicado en 2001).<sup>1</sup> Más adelante apareció un volumen en el que figuraran como coautores los profesores Häberle y Markus Kotzur, *De la soberanía al derecho constitucional común: palabras clave para un diálogo europeo-latinoamericano* (2003). Estos trabajos, elegantemente traducidos por el profesor Héctor Fix-Fierro, investigador del instituto, fueron seguidos por el ensayo “«Representación» en la Unión Europea. Una contribución a una teoría constitu-

<sup>1</sup> Esta obra también fue coeditada entre la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, 2003) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

XII

NOTA EXPLICATIVA

cional europea”, incorporado en la *Revista Latinoamericana de Derecho*, que coeditan este instituto y Rubinzal-Culzoni editores, de Buenos Aires.

Para el Instituto de Investigaciones Jurídicas es muy satisfactorio dar a conocer la versión en español de otra contribución fundamental del profesor Häberle a la teoría de la Constitución. En 1995 fue publicada la obra *Wahrheitsprobleme im Verfassungsstaat*, ahora traducida por el investigador Guillermo José Mañón Garibay con el título *Verdad y Estado constitucional*.<sup>2</sup>

El profesor Häberle, ampliamente conocido en Europa, está teniendo una influencia progresiva también en América Latina, donde cuenta ya con numerosos discípulos y seguidores. Esta obra permitirá un acercamiento más profundo al pensamiento de uno de los más ilustres juristas de nuestro tiempo.

Diego VALADÉS\*

<sup>2</sup> Hay traducción al italiano, con el título *Diritto e verità*, Turín, Einaudi, 2000.

\* Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.